

INFORME DE COMISARIO

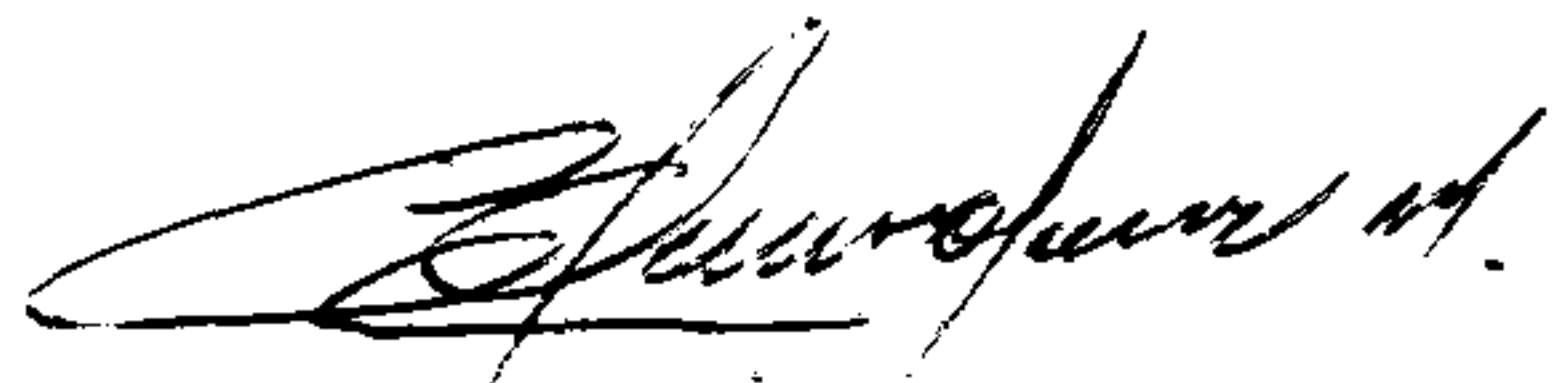
De acuerdo con lo establecido en el estatuto de la Compañía **FERMIGON S.A.** a regulaciones, reglamentos y resoluciones, emitidos por la Superintendencia de Compañías para la entrega de informes de Comisario publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes principalmente en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

A.- Quiero dejar constancia que se me ha brindado toda la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001, así como para el cumplimiento de las normas de la disposiciones legales antes citadas.

B.- Declaro que es adecuado la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros. Que se encuentra bajo la responsabilidad de la empresa, igualmente considero que la correspondencia, libro de actas de junta general y de directorios, libros contables se llevan y conservan de conformidad con las decisiones legales establecidas.

Siendo todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,



**EDUARDO MAQUILON L.
COMISARIO**

18 JUN. 2002

